

# Miscelánea Histórica

(Extractos de los CUADERNOS DE APUNTES DEL HISTORIADOR GARCIA)

(PUBLICACION Y NOTAS DEL LIC. L. G.)

## I

### LOS PIAMONTESES

Conquistado el Piamonte por los franceses, fueron reclutados los que vinieron aquí. Remitidos a Francia, donde los instruyeron e incorporaron, en 1805 llegaron de refuerzo a Santo Domingo: Billini (1), Mallistre, Balis, Piantini, Miconi, Mazara y otros. De ellos era Carlos Quírico, sargento 2o.; Miguel Cabanote, sargento 2o., y José Campillo (2), cabo 1o., en 1809, de los piquetes italianos mandados por el capitán don Manuel Caballero. Algunos —como Pedro Robie— salieron de Brest en 1802 en la Escuadra francesa y en 1809 éste era todavía soldado.

De estos italianos a quienes se refiere el historiador García, figura también en nuestros anales el capitán Perri, condenado a muerte durante el gobierno del brigadier don Juan Sánchez Ramírez, y ejecutado en el fuerte de San José, hoy del Faro, por haber conspirado contra el régimen español de Santo Domingo, que le volvió a imponer el célebre cotuisano. De esos mismos conscriptos italianos, igualmente son famosos en nuestra historia, aunque por otros motivos, el capitán don Rafael Grassoti y el teniente Galo.

(1).—Juan Antonio Billini era natural de la antigua ciudad de Alba Pompeya, en la provincia de Cuneo, a la orilla del Tanaro, en el Piamonte, Italia, donde nació hacia el año 1787, hijo legítimo de José Antonio Billini y de Juana Dominica Ruse. Dos veces contrajo matrimonio en esta ciudad: el 27 de mayo de 1811, con Juana de Mota y Arbelo, natural de la villa de San Carlos; y con Ana Joaquina Hernández y González, natural de esta ciudad, (fallecida en San José de Los Llanos), el día 6 de febrero de 1820. Su muerte ocurrió en esta capital el día 15 de junio de 1852, a la edad de sesenta y cinco años. En diversos documentos aparece escrito su apellido así: *Bollino*, *Billín* y *Billini*.

Tres hijos de D. Juan Antonio Billini figuraron en las falanges libertadoras: Hipólito, Epifanio y José, cuyas firmas aparecen en la *Manifestación* del 16 de enero de 1844, que pasa por nuestra *Acta de Independencia*. Epifanio además asistió al Baluarte del Conde la noche del 27 de Febrero. Dos abrazaron el estado eclesiástico: Miguel (1827-1860), cuya vida sacerdotal fué ejemplarísima, pero se ha olvidado su memoria a causa del gran renombre de su hermano Francisco Javier, el célebre filántropo cuya vida no ha sido todavía estudiada. Su nieto, Francisco Gregorio Billini, de los dioses mayores del civismo dominicano y uno de los mejores espécimen de humanidad que ha producido el Archipiélago antillano, fué Presidente de la República.

A estos breves datos, extractados del Archivo Eclesiástico de Santo Domingo, nos place agregar aquí los que consigna el distinguido historiador y periodista don Joaquín S. Incháustegui y Andújar (1887-1934), en su acuciosa *Reseña Histórica de Baní*. Valencia, 1930: "El Viejo Billini, como después le nombró Baní de una manera cariñosa, fué el fundador de la muy extensa y distinguida familia Billini, que en nuestros días es estirpe muy generalizada... Don Juan A. Billini llegó al país en los días de Ferrand. Se encontraba estudiando

## II

### PEDRO SANTANA

Durante el sitio (de don Juan Sánchez Ramírez) fué herido en Manganagua el comandante de caballería don Pedro Santana, padre del Marqués de las Carreras. Fué pasado por el pecho y se salvó. Al mismo, cuando la retirada de Hinchá, le dieron unos machetazos en 1801. Se fijó en Santiago y luego se pasó al Seibo. Fué Comandante de Armas de Hinchá.

También fué herido en una pierna durante el sitio, el comte. Ramón Familias, tío de Santana. Aquél murió en el Seibo en 1858, y también era de Hinchá.

## III

### RESTAURACION.— CANJE DE PRISIONEROS EN PUERTO PLATA

22 de julio de 1865.— Además de los rehenes, fueron canjeados en Puerto Plata Eusebio Mercedes, Ildelfonso Mella, general Marcos Evangelista, Manuel Mercedes, coronel Pedro Mercedes, Federico Shemberg, Juan José Reyes, José Antonio Pina, general León Guílamo, Gregorio Billini, Calixto Mejía, Flo-

en París cuando la expedición de Lecler, y se alistó como voluntario a las fuerzas que salían para Santo Domingo. Defensor del castillo de *San Jerónimo*, donde dió pruebas de altísimo valor, saliendo herido en una pierna, ganó una medalla de mérito. Pidió ser licenciado, y a poco estuvo en Baní, donde llegó a tener una fortuna considerable, poseyendo siete barcos para sus negocios comerciales...

El general Joseph Barquier, quien sustituyó a Ferrand como Comandante en Jefe de las tropas francesas a la muerte de este ilustre militar, en su *Relación* al Conde Decrés acerca de los sucesos de Santo Domingo, habla de los "soldados Piamonteses, sobre los cuales se tenían violentas sospechas", habida cuenta de sus simpatías por el país. (B.A.G.N., núm. 12, pág. 339, agosto 31 de 1940).— (Nota de V. A. D.)

(2).— José Campillo, natural de la ciudad de Maret en la Provincia del Piamonte, en los Reynos de Italia, hijo de Juan Campillo y de Dominga Bit, casó en esta ciudad el 6 de abril de 1812 con Ramona Arjona, viuda de Francisco Pigni. (Catedral, Lib. IX de Mat. f. 84). Tuvieron varios hijos, entre ellos: *Ramona María* y *María Gregoria*, gemelas, n. el 28 de noviembre de 1812, y Francisca, n. el 24 de julio de 1815. Nieto de don José Campillo fué don Luis Campillo, nacido en esta ciudad en 1845, quien vivió en Higüey desde la edad de tres años hasta muy poco antes de su muerte, ocurrida en San Pedro de Macorís en 1943. Fué un prestante municipe y padre del abogado licenciado Miguel Campillo Pérez, director que fué de la Escuela Normal de Macorís durante varios años.

(V. A. D.)



rencio Objío, comte. Cayetano Velázquez, Abad Güilamo, Felipe Güilamo, Rafael Garrido, Dionisio Echavarría (el gambado), Echavarría (su hijo), Andrés Mota, Rafael Lovelace, Fernando Victoria, Cesáreo Guillermo.

García habla aquí como testigo ocular, pues fué uno de los rehenes canjeados en Puerto Plata. 'Uno de aquellos prisioneros, Francisco Gregorio Billini, afirma en un manuscrito, inédito hasta ahora, que fué capturado "en el año 1864, a orillas del Nizao, después de haberse batido en el pleito de Pizarrete".

NOTA—Cesáreo Guillermo (1847-1885), estaba en clase de *voluntario* en las *Reservas*, reclutado por el coronel Valentín Mejía. El día que los mambises iniciaron con el asalto a la villa de Hato Mayor del Rey, 3 de octubre de 1863, la Restauración en la región del Este, fué reducido a prisión tan pronto se inició el ataque. Se le acusaba de connivencia con los restauradores asaltantes, los cuales estuvieron capitaneados por su padre el entonces coronel Pedro Guillermo (1814-1867). Debió su salvación a las activas gestiones de su madre, doña Rosalía Bastardo y Gil de Guillermo (1819-1881), quien dirigió varias súplicas al Capitán General, alegando la inocencia de su *hijo único*.— (Nota de V. A. D.)

#### IV

##### VICTIMAS DOMINICANAS EN CUBA

17 de enero de 1869.— Presentación en Ti Arriba (Cuba) de Manuel Ábreu, Bernardo Delgado, Francisco Javier Abreu y Francisco Delgado.

18 de enero de 1869.— Su asesinato en las intermediaciones de Ti Arriba, partido de Jutinicú, por una partida de voluntarios capitaneados por José Ros, herrero catalán, en la que figuraban Antonio Gil, Jaime Gil y los sobrinos de Trías. Los pardos Andrés y Alexí sepultan los cadáveres espontáneamente en una fosa que hicieron en la hacienda *Dos Amigos*.

#### V

##### EL BAECISMO DE PEPILLO SALCEDO

El general José Antonio Salcedo manifestaba conocer su poca aptitud para el mando. Hubo quien le oyera decir, que si Dios le ayudaba a llevar a cabo la restauración de la República, trataría de que fuera al poder un hombre honrado e inteligente. Este hombre habría sido Báez, conservándose dominicano. Español no, porque Salcedo no estaba dispuesto a perdonarle esa falta. De aquí la comisión que indirectamente recibiera Noel Henríquez, de sondear a Báez y penetrarse de sus verdaderas ideas. Báez estaba resuelto a medrar a la sombra del pabellón español. Mi opinión es, dijo a Henríquez, que si la revolución no es hija de la mayoría, España debe sofocarla a todo trance; pero si es la mayoría la que la fomenta, debe abandonar el país. Raciocinio malicioso que revelaba su falta de patriotismo y su desmedida ambición. No

quería perder sus intrigas de dos años contra Santana y su partido; pero tampoco quería disgustar a los dominicanos que tenían puesta en él la vista. Salcedo no supo el resultado de las investigaciones de Henríquez, porque cuando éste escribió a su hijo Daniel, ya había tenido lugar su horrible asesinato. Este se consumó de orden de Polanco, dada directamente a Tolentino, pero ejecutada por Masagó, que a su vez la recibió de Medrano, en quien trató de descargarse Tolentino. La orden nació del apuro en que se vió Polanco, por la exigencia de algunos generales, cuyo parecer era que ni debía expulsarse a Salcedo, porque podrían ganárselo los españoles, ni mantenerlo preso, porque podía evadirse para revolucionar y volver al poder. No hay pruebas, pues, de que Salcedo llegara a entenderse con Báez. Este, al presentarse en España, como fórmula para la pacificación del país, si contaba con Salcedo, era en virtud de sus antiguas opiniones. Creía que así como en 1857 trató de promover en Santiago una contrarrevolución a su favor, podía en la época a que aludimos dejarse seducir y resolverse a secundar los intereses de su antiguo partido. Esto habría sido difícil, porque Báez trabajaba por conservar la dominación española. Nunca atacó la espontaneidad de la anexión. En sus intrigas atacaba a Santana y sus hombres, a cuya impopularidad atribuía la agitación de los dominicanos, a quienes achacaba no patriotismo, sino cansancio y aburrimiento de Santana y su círculo despótico. Contando con que Salcedo se le sometería y con que Cabral y Aybar se le prestaran a ser instrumentos suyos en la pacificación del Sud y del Este, aspiró a la Capitanía General de Santo Domingo, que estuvo a punto de conseguir, por órgano de los Concha, cuando logró ceñirse la faja de Mariscal de Campo. Mi partido es el que menos faltas ha cometido, decía, luego es el más a propósito para una combinación productiva aunque antipatriótica. Empero Salcedo murió. Cabral se marchó a la revolución. Aybar se negó a todo y Báez vió rodar por el suelo sus ilusiones políticas y sus esperanzas de engrandecimiento. Lanzado en la vía opuesta habría conseguido su objeto: mandar en su patria. El gobierno de Polanco pensó en él. Un documento llamándole estuvo escrito y preparado, pero la noticia del nombramiento de Mariscal que torpemente aceptó, ofendió a los dominicanos, quienes se le declararon enemigos irreconciliables. Desbaratados de este modo los planes, su misión como español estaba terminada. Para pensar en Santo Domingo tenía que ser dominicano. El decreto de abandono le despertó el deseo de serlo. Invocando su opinión maliciosa, renunció a la faja, no sin haber estado antes en Curazao entendiéndose con sus amigos y de haber enviado a sus hermanos a la revolución, con el objeto de que se



apoderaran de Cabral. Esto le fué fácil y la traición del 26 de Octubre de 1865, le llevó a la presidencia del país, cuyas aspiraciones había, contrariado, y le proporcionó el placer bestial de pisar y descomponer a su antojo los laureles de la Restauración.

Este relato le fué suministrado al historiador García por alguien que no comulgaba con la acusación que hacían a Salcedo sus conmlitones de la Restauración, de ser un *baecista incondicional*, y la que sin duda fué el motivo que predispuso contra su persona el ánimo de muchos revolucionarios, hasta el extremo de ser convertido en una auténtica víctima propiciatoria de las pasiones políticas de nuestros violentos pseudo-libertadores, al igual que lo habían sido en lo pasado Trinidad Sánchez, los Puello, Duvergé, Concha, Albert etc., etc.

## VI

### FUSILAMIENTO DE ML. CRUZ BOBADILLA.— HUMORISMO DE LILIS

El 12 de julio de 1894, a las 5 de la tarde, fué fusilado en el patio de la Fuerza, el ciudadano Manuel Cruz Bobadilla, de orden del Presidente Heureaux, quien puso en el acto en libertad a los demás individuos que tenía presos por suposición de un plan de asesinato contra su persona, que no quedó probado en la sumaria levantada por el juez de instrucción.

En este caso empleó el general Heureaux cierto humorismo que no consigna el historiador García. Queriendo sugerir que la impertérrita enemiga de Cruz Bobadilla contra su persona derivaba de motivos racistas, por ser aquél tan blanco y coloradote que sus amigos hasta le dieron el apodo de *Crosby*, por su parecido con cierto ingeniero norteamericano de ese nombre, residente a la sazón en el país, *Lilis* tuvo la ocurrencia de mandarlo hacer preso, en momentos que tertuliaba en la barbería *El Buen Gusto*, establecimiento fundado en 1874 por Miguel Torres y Olivas; y que frecuentaba la mejor gente de la ciudad, con dos de sus más leales amigos de la raza de color, los generales David Londríz y Felipe Mañón.

## VII

### FUSILAMIENTOS DE 1881.— REVOLUCION DE HONDURAS

29 de julio de 1881.— Ulises Heureaux consumió dentro del Cementerio de Santo Domingo la muerte de cinco individuos en virtud del decreto del Padre Meriño, tres de ellos gravemente heridos: Ramón Pérez, Julio Frías y el joven imberbe Manuel Guerra. Dos sanos: Eustaquio Sánchez y Tomás López.

2 de agosto de 1881.— Alejandro Gil ejecuta en San Cristóbal el fusilamiento de 8 de los prófugos de Honduras, en virtud del decreto del Presidente Meriño, Restaurador del Patíbulo político: Tomás y Victoriano Méndez, Juan Martínez, Miguel Matos, Manuel Batista (a) Derrote, Paulino Sánchez, uno de nombre Gabriel y otro de apellido Peguero.

## VIII

### APARICION DE CACERES EN EL CIBAO. SUS NEXOS CON PEPILLO SALCEDO

Ocupado durante la guerra de la Restauración en hacer pacotillas de Haití, se distingue entre los que más propaganda hacían en favor de los españoles y entre los que más desacreditaban el papel moneda emitido por la revolución. Denunciado repetidamente tuvo el gobierno que ponerle atención, y no queriendo Salcedo fusilarlo por deferencia a Báez, lo agregó a su Estado Mayor (\*) para poderlo vigilar de cerca. En la acción de San Pedro, yendo ya en derrota, recibió un balazo por el pescuezo. Era capitán de caballería nada más y no tenía gran significación política ni social. En la revolución de 1865 a favor de Báez fué hecho coronel y en la de 1867 general y delegado del Gobierno en el Cibao.

A estos informes suministrados al historiador García, debemos agregar nosotros, que la primera prueba documental que poseemos tanto de las actividades políticas como de la presencia en el Cibao de este famoso teniente de Báez, es su firma puesta en el acta levantada en Moca en favor de la anexión a España, el día 23 de marzo de 1861.

(\*)—Esta tradición, recogida por García, confirma enteramente lo que dice Luperón en las págs. 228 y 229 de *Notas Autobiográficas y Apuntes Históricas*, tomo 1: "Era proverbial la creencia en todos los campamentos, de que la mayor parte de los que andaban con el Presidente (Salcedo) eran españolizados y espiones de los españoles, y, el Presidente no lo ignoraba; pero no se inquietaba por ello. Así es que cuando llegaba a un cantón, la tropa principiaba con la mayor presteza a preparar sus mochilas, liando todos sus cachivaches, porque esperaba muy pronto la derrota.

"Cuatro días después de haber salido Luperón de Bayaguana vinieron los españoles, no encontrando guardias avanzadas que le echaran el quien vive, ni quien los detuviera, porque todos estaban bailando con la mayor alegría. Los soldados españoles los saludaron con descargas cerradas.

"Entonces hubo un sálvese quien pueda, y aquel Presidente alborota-pueblos, con don Benigno y sus acompañantes, fueron a parar al Sillón de la Viuda".— (Nota del Dr. A. G. Ll.)

## IX

### EL ACTA DE INDEPENDENCIA. JUICIO DEL HISTORIADOR GARCIA

Retirado Riviere, que se llevó a Delmonte de Consejero, Sánchez se quedó a la cabeza de los trabajos; escribió un manifiesto y lo propagó en el Cibao, por medio de Juan Evangelista Jiménez, en el Este por medio de Juan Contreras, y en el Sur por medio de Gabino Puello. De este manifiesto se sacaron cinco copias que las hizo Manuel Dolores Galván. El del 16 de Enero no es el de Sánchez.

(Fragmento de una de las varias relaciones que contienen los cuadernos del historiador García, sobre los sucesos de la revolución de Febrero; período que él llama



de la *Separación Dominicana*, honrando a ese lema inventado por los conservadores, para diferenciarlo del período de la Independencia, que reserva para la revolución del Licenciado Núñez de Cáceres.

De la ojeriza del historiador García por el tal Manifiesto del 16 de Enero, hay más de una muestra. En su Historia calló la paternidad de dicho documento y en su correspondencia personal, hemos leído lo siguiente, en carta que le escribió a García el publicista colombiano don Antonio Clavijo y Durán: "Oportunamente recibí también su interesante opúsculo sobre la "Guerra de la Separación Dominicana", que le agradezco muchísimo i que da mucha luz sobre los importantes sucesos de esa Epoca.

"A propósito de esto, debo indicarle que hace algún tiempo saqué copia, en la Biblioteca Nacional, del Manifiesto del 16 de enero de 1844, en el cual muchos dominicanos notables expusieron los motivos que tenían para separar de Haití la parte oriental de la Isla. Yo copié ese documento creyendo que él era considerado como el Acta de Independencia Dominicana; pero he llegado a dudar de ello por no haberlo encontrado entre los documentos de su importante i ya citado folleto. Le estimaré mucho que me saque de la duda, para saber a que atenerme, pues en mi trabajo incluiré las Actas de Independencia de las naciones americanas".

Esta carta, cuya data corresponde al 4 de agosto de 1890, no dejaría de poner en algún aprieto a nuestro historiador, que sin duda no querría informar a los extraños con lujo de detalles de los bajos intringulis de nuestra vida nacional; pero no le faltó la serenidad necesaria para contestarle el 6 de septiembre lo que transcribimos a continuación:

"En cuanto a nuestra acta de independencia, como no tenemos propiamente ninguna, pues el día del pronunciamiento no se extendió más documento que el que figura en mi último folleto bajo el Núm. III como preliminar de la capitulación, siempre se ha tenido como tal el manifiesto a que Ud. se refiere y que comenzando a recibir firmas el 16 de enero de 1844, se vió enriquecido por las últimas el día 27 de febrero y los dos o tres posteriores hasta su impresión, razón por la cual figuran en él los nombres de algunos disidentes importantes, a quienes se tuvo la generosidad de extenderle la mano de la reconciliación. Yo no lo hice aparecer en mi ya expresado folleto, porque como es largo y el tiempo me venía escaso, temí que la impresión no hubiera podido estar lista para el día 27, como era mi principal propósito".

## X

## MUERTE DEL GRAL. F. A. SALCEDO

El 23 de julio de 1881, murió en Moca, a la edad de 82 años, el general Francisco Antonio Salcedo, Héroe de Beler (3).

(3).—Su esposa se llamaba María Petronila Camacho y según necrología publicada en el periódico santiagués *El Eco del Pueblo*, núm. 68, del 22 de julio de 1883, murió en la villa de Moca el día 15 de ese mismo mes y año.— (V. A. D.)

## XI

## BUQUES DE GUERRA NACIONALES

1894.— El 18 de noviembre por la mañana anclaron en la ría Ozama los vapores de Guerra nacionales *Presidente e Independencia*, este último construido expresamente en Inglaterra para la República; y el primero, que había ido a recibirle a Santomas.

## XII

## EJECUCION DEL MATADOR DE CACCAVELLI

1895.— El 6 de febrero fué fusilado en el patio de la Fuerza e inhumado en La Plataforma, Daniel Coots, que asesinó en Samaná al francés Caccavelli. Esta fué una víctima elegida para satisfacer al gobierno francés y salvar a los cómplices, entre los cuales había personas de alto coturno.

## XIII

## UNA OBRA IMPORTANTE DE DAVILA FERNANDEZ DE CASTRO

Don Felipe Fernández de Castro publicó en Londres en 1857 un libro de cerca de cien páginas, titulado *Proyecto de Pacificación de los Estados Hispanoamericanos, que propone Felipe Fernández de Castro*. Memoria que dedica el autor a sus hermanos de los Estados Hispanoamericanos, sobre el medio fácil de sacar aquellas Repúblicas del estado de empobrecimiento en que se hallan; detener su decadencia y ponerlas en disposición de hacerse respetar de los que, abusando de la fuerza amenacen su independencia: o sea sobre la formación de una Confederación Hispanoamericana.

## XIV

## DEL PERIODO DE LA REVOLUCION DE MOYA

El 27 de julio de 1886 fué cuando mató la Dinamita a G. Davis y N. Zagabeir.

El mismo día fusiló Isidro Pereyra, con anuencia del gobierno, a un azuano de oficio carretero.

Al amanecer del día 26 de octubre de 1886 fusiló Gil en la Plataforma a Quintín Melo, Braulio Pérez y Cristóbal Sandoval Coca.



## XV

## LA HIJA DE SANCHEZ RAMIREZ

1814.— Para este año había de guarnición compañías o piquetes del regimiento de Puerto Rico. A él pertenecía el subteniente don Nicolás de Montenegro, que en 1813 contrajo matrimonio con Da. Juana María Sánchez, hija del brigadier don Juan Sánchez Ramírez (4).

## XVI

## PROCEDENCIA Y MATRIMONIO DE DON JULIAN ALFAU

D. Julian Alfau casó con María del Carmen Bustamante en 1815. Natural de Guayana (Venezuela). Hijo legítimo de Joaquín Alfau y María Páez. (5)

(4).—Doña Juana María Nicolasa Sánchez, hija del Brigadier Don Juan Sánchez Ramírez y de su esposa Da. Josefa Delmonte y Pichardo, nació en la blasonada villa de la Mejorada del Cotuy el día 9 de setiembre del año 1795. Hacia 1813 contrajo matrimonio con el militar don Nicolás Montenegro (bautizado en esta ciudad de doce días de nacido el primero de enero de 1788, hijo del capitán D. Nicolás Montenegro, natural de Jeréz de la Frontera, quien al morir en esta ciudad el 15 de agosto de 1794 ostentaba el título de Teniente Coronel, y de su esposa Da. María de la Luz Logroño, dominicana). De este matrimonio hubo los siguientes hijos: *María Manuela Josefa*, n. en San Carlos el 8 de mayo de 1814; *Micaela*, que casó en el Seibo el 19 de marzo de 1835 con Martín del Rosario (hijo de Clemencia del Rosario); *Francisco de Sales*, n. en esta ciudad el 9 de enero de 1821; *José Margarito*, n. el 10 de julio de 1823 en Santa Cruz del Seibo; *Nicolás Emeterio*, n. en esta ciudad el 13 de marzo de 1819; y *Francisca*, fallecida en el Seibo el 23 de agosto de 1822 a la edad de tres años.

En el Seibo residían los esposos Montenegro-Sánchez en el antiguo hato de *Anamá*, en el lugar llamado *Pedro Sánchez*. Muerto don Nicolás, doña Juana contrajo segundas nupcias y murió en la más penosa indigencia en el año 1866.

Tuvo Sánchez Ramírez con su mencionada esposa, además de Juana, a *José*, quien siguió la carrera militar y murió tísico en el Seibo, el 25 de junio de 1825.

Don Nicolás Montenegro y Logroño, esposo de doña Juana, era hermano carnal de aquel "teniente don Francisco de Montenegro, quien dejó la capital al día siguiente de la entrada de los haitianos, para irse a poner al frente de la reacción y dirigir las operaciones militares" que en la región oriental tuvieron principio de ejecución, como es muy bien sabido (García: *Historia*... S. D. 1894, t. II, p. 92). Para 1814 residía en su hato del *Elegido* y era Alcalde de segundo voto de la villa del Seibo; era casado con *Fermina Osorio*, natural de Manatí, Puerto Rico. Varios hijos suyos nacieron en la villa oriental. (V. A. D.)

(5).—Don Julián Alfau nació el 25 de febrero de 1786 en la mencionada ciudad venezolana de Guayana. Su padre, muerto del certero zarpo de un tigre, era hijo de Francisco Alfau (sic) y de María del Pilar Cepeda, naturales de Huesca, en España; su madre Ana María Páez, era hija de Juan José Páez, de Valencia, Venezuela, y de Ana Luisa Mendoza. Alfau salió de su tierra natal en 1799 y se encaminó a Mayagüez, Puerto Rico, donde vivió cinco años en la casa de su pariente y protector José Pérez Mendoza, marino, natural de Maracaibo, dueño de la goleta *Santa Anna*, quien hacía algunos años que se había radicado en dicha villa. En 1804 se trasladó a esta ciudad, donde fue armador, panadero y dueño de un alambique que luego trasladó a Higüey. En *Arena Gorda*, *Bávaro* y *Cabeza de Toro*, parajes de las costas orientales de la mencionada común, fomentó cortes de maderas, especial-

## XVII

## OTRO JUICIO DEL HISTORIADOR GARCIA

"También nosotros por aca tuvimos últimamente que lamentar algunas desgracias, que ojalá fueran las últimas; pero por fortuna no me tocó sufrir nada personalmente, dicha que deseo le haya cabido a V. del mismo modo.

"Nuestros pueblos no quieren renunciar al uso de las armas para ventilar sus cuestiones interiores; y al fin van a buscar que los que los acechan desde el exterior concluyan por traerles nuevas complicaciones, de las cuales no sería la peor dejarlos envueltos en las futuras guerras internacionales que ha de provocar el imperialismo norteamericano".

(Fragmento de carta escrita por el historiador García al publicista colombiano don Antonio Clavijo y Durán, el 13 de junio de 1903).

## XVIII

## EL HISTORIADOR GARCIA Y UN ARTICULO DE EL ECO HISPANOAMERICANO

## A L P U B L I C O

Circula por el mundo un periódico, escrito por los descarriados políticos de España y América, que lleva sin duda por antítesis, el título de *Eco Hispanoamericano*.

No se lee en él nunca una sola línea que no contenga un insulto, ni una sola palabra que no envuelva una mala idea.

Consecuente con su programa disociador, publicado en uno de sus números del año pasado, un extenso

mente de caoba. Contrajo dos veces matrimonio: con María del Carmen Bustamante y López, fallecida en 1835 y años más tarde con Rudescinda Sánchez, ambas oriundas de las Canarias. La primera, hija de Juan Bautista Bustamante y Aponte (1778-1808), fué criada por su abuela paterna doña María de Belén Aponte y Sánchez (1758-1828), pues su madre, María López, murió hacia 1803. María del Carmen Bustamante había nacido el 16 de julio de 1798. Don Julián Alfau y Páez, fundador de su apellido en la República, murió el 28 de mayo de 1852. (Su actuación en la vida pública: D. José Gabriel García: *Historia de Santo Domingo*. S. D., 1894, t. II, p. 200, 208, 209; Dr. Guido Despradel y Batista: *La Municipalidad de Santo Domingo ante el Golpe Libertador del 27 de Febrero*, en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 26. enero-abril de 1943, p. 7, 20, 23; Luis E. Alemar: *Mención de Próceres de la Separación*, en el *B. A. G. N.*, núm. 32, enero-abril de 1944, p. 78; Alejandro Bonilla: *Contestación al opúsculo del señor don José María Serra*. S. D., 1889, p. 5; Rosa Duarte: *Diario*... en *Clío*; núm. 62, enero-junio de 1944, p. 22; Dr. Alcides García Lluberés: *Duarte y sus discípulos o amigos*, en el diario *La Opinión*, 26 de febrero, 1931).— Firmó, en unión de sus dos hijos mayores, Antonio Abad y Felipe, el Manifiesto del 16 de enero de 1844. El año anterior había firmado también, en unión del Doctor Valverde y de otros conocidos próceres, la "viril" *Representación a la Junta Popular de Santo Domingo* del 8 de junio, documento conservador condenado por Duarte.— (V. A. D.)



y desaliñado artículo, en el que al inferir las más groseras ofensas a los hombres que figuran al lado del General Cabral, me atacó a mí también injustamente, en mi calidad de particular, ya que ni de ese modo pudo hacerlo, en mi calidad de hombre público.

Como ni el cargo que me hizo entonces lo era en mi concepto, ni creí que debía descender a entrar en polémicas con hombres como los que, para la opinión pública, son los autores del mencionado artículo, lo dejé pasar inadvertido, dispensándole sólo la expresión de mi más profundo desprecio.

Otro artículo que he visto en uno de los últimos números que han llegado del expresado periódico, a esta ciudad, no me permite hacer ahora lo mismo. Me ataca en lo más delicado para mí, que es en mi reputación como hombre público, y no puedo prescindir de levantar una protesta solemne.

Dice que el tratado Dominico-Americano, que me cupo la honra de celebrar, en mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores que fui interinamente hasta el 30 del mes próximo pasado en que hice dimisión, contiene artículos secretos inconvenientes a los intereses generales del país.

Ante mis conciudadanos, ante el mundo entero, desmiento tan falsa imputación y protesto contra la ligereza de los Señores Redactores del *Eco Hispano-Americano*.

El Tratado que he firmado en 8 de Febrero último, es enteramente igual a los que en tiempo de la pasada República se celebraron con varias naciones amigas, y en todo semejante a los que hoy existen entre los Estados Unidos de América y las Repúblicas de Haití y de Venezuela. No hay en él ningún artículo secreto, ni cosa que pueda comprometer en lo más mínimo, la dignidad y la soberanía de la República.

Por eso ha sido aprobado sin observación de ninguna especie por el Congreso Nacional, y dentro de pocos días verá la luz pública destruyendo las sospechas infundadas y las malignas suposiciones.

Sin embargo, mi interés por evitar, que siquiera por un momento, se manche mi reputación política, no me permite esperar hasta entonces y me obliga a consignar por la prensa esta pública y espontánea manifestación.

*José Gabriel García*

Santo Domingo, 29 de Mayo de 1867.

Impreso.— (Hoja suelta).

## XIX

### LO DE MOCA CUANDO LA ANEXION DE 1861

Don Carlos de Rojas en Febrero 16 de 1894 a Cordero Bidó.— Referente a los datos que desea tener conocimiento para aclarar un punto histórico, le doi los siguientes:

Aquí fueron condenados, por el Consejo de Guerra que formaron, 25 a la última pena. De estos habían sido despachados con antelación a la condena un número que no recuerdo cuántos; otros de ellos andaban prófugos; y de los 25 fueron pasados por las armas cuatro que se encontraban aquí, o que fueron cogidos cuando llegó Santana; y estos fueron: el coronel José Contreras, el comandante José María Rodríguez, Guillermo Germocén y José Inocencio Reyes. Recuerdo más, que el tal Germocén no estuvo en capilla como los otros tres, pues a éste lo entraban en el pueblo pocos momentos antes de salir con los reos y a la vez lo agregaron. La fecha no la recordaba del mes, pero veo en su carta que fué el 19 de mayo. El 2 de mayo fué la intentona en esta población, a la una de la noche, más o menos, y murieron en la puerta del cuartel dos, el teniente Francisco Capellán, oficial del cuartel, y que según versiones de esos días, dizque fué quien denunció la revolución, y el otro murió un poco más arriba. Este fué de los que atacaron. Recuerdo muy bien que estaba todo lleno de miel de tabaco; parece que como campesino estaba esa tarde en su núcleo. Se llamaba José Rodríguez. El nombre de los prófugos y remitidos no lo sé de todos, pero sí de varios cuyos nombres recogeré, si me fuese posible, y los daré a V.

Como se ve, estos informes fueron pedidos por el afortunado Don Telo (don Teófilo Cordero y Bidó, Ministro a la sazón del Gobierno de Heureaux) para complacer al historiador García, quien ha consignado en su historia casi todos los interesantes detalles suministrados por don Carlos de Rojas.

## XX

### UN JUICIO HISTORICO CONFIRMADO

En un artículo que publicamos en la revista *La Cuna de América*, edición primera del mes de setiembre de 1922, Núm. 17, dijimos lo siguiente:

“Corría el año 1866, lo que equivale a expresar que ésta (la República), acababa de ser restaurada por el patriotismo y heroísmo de sus buenos hijos, y ocupaba la Presidencia de la República Dominicana el Gral. José Ma. Cabral, héroe de Santomé y La Canela: demás está decir que la situación económica del

país, con su riqueza destruída toda en la santa cruzada, era una de las más tristes que la República ha atravesado en su penosa vida de miserias. Aparentando el propósito de conjurarla, hubo en el Gobierno quien concibió la idea de dirigirse al de los Estados Unidos en solicitud de un préstamo de un millón de pesos en armas y dinero, idea que no obstante algunas objeciones hechas respecto de lo extraño del procedimiento, fué acogida como salvadora por la mayoría del Consejo, haciéndose la solicitud simple y llanamente sobre el empréstito el 8 de noviembre de 1866. El Gobierno americano, que deseaba hacía tiempo por motivos navales, comerciales y políticos, tener una estación para su escuadra en las Antillas, a cuyo propósito obedeció probablemente la visita del Ministro Seward al Presidente Báez en 1865, vió venir como de perillas la ocasión, y sin ninguna clase de miramientos, tales como el de no herir el honor ni escarnecer la miseria de la recién restaurada República, despachó al Subsecretario de Estado Mr. Frederick Seward, acompañado del vice-almirante Porter, con plenos poderes para concluir —como único medio de prestar a la República la ayuda que necesitaba— un tratado de venta o arrendamiento de la península y bahía de Samaná, ofreciendo por precio de la cesión deseada dos millones de pesos, pagaderos mitad al contado y la otra mitad en armas y municiones. Para hacer más tentadora la dorada oferta, el hijo de Mr. Seward, Secretario de Estado norteamericano, estaba autorizado a adelantar una parte del precio de compra, para lo cual trajo unas cajas de dinero en el buque que le condujo a este puerto, esto es, el *Gettysburg*, nombre muy glorioso en la historia de la democracia norteamericana, que en esta ocasión fué mancillado.

“.....  
 ....., y esa actitud resuelta, radical, de integérrimo patriotismo (de los ministros de Relaciones Exteriores y de Guerra y Marina) si no se impuso en absoluto, por la falta de energía de que siempre ha adolecido nuestra política frente a las intrusiones u ofensas de los extraños, sirvió a lo menos para que el gobierno rechazara dignamente las referidas proposiciones. Después se supo que estas negociaciones tuvieron su origen en una trama concertada por algunos políticos

dominicanos de mala ley con el Cónsul de los Estados Unidos en esta Capital, y los cuales lograron sorprender la buena fe del gobierno dominicano en el asunto del empréstito, miserias políticas, etc., etc.”

Hoy, con más madurez de juicio, no nos atreveríamos a decir que el Cónsul norteamericano fué parte conscientemente en la trama, porque quizá su relativa buena fe fué sorprendida, al igual de lo que pasó con parte del gobierno de Cabral, inclusive el mismo Presidente, entonces mejor aconsejado. Lo que sí queremos asegurar hoy es, que el juicio que expresamos en aquella fecha interpretando el del historiador García, está plenamente confirmado por los documentos diplomáticos norteamericanos. En una relación que presentó el Secretario de Estado Hamilton Fish al Presidente de los Estados Unidos, en fecha 16 de enero de 1871, leemos lo siguiente:

“Parece que por su parte, el Presidente Cabral no quedó satisfecho del fracaso de sus negociaciones con el Sub-Secretario de Estado, pues, el 24 de noviembre de 1867, Mr. Somers Smith escribía al ministro de Estado “que una proposición confidencial de arrendar la Bahía de Samaná a los Estados Unidos le había sido hecha”. En respuesta a esta comunicación, Mr. Seward escribió el 13 de diciembre de 1867, “que no creía que fuese conveniente, desde el punto de vista de la dignidad del Gobierno, ocuparse en el asunto suscitado por Mr. Fiallo, antes de que este último hubiese suministrado la prueba de que había recibido del gobierno dominicano plenos poderes para negociar.

“Tan pronto como esta respuesta explícita fué comunicada al general Cabral, éste envió al Señor Pujol a Washington con plenos poderes para tratar.”

Las palabras que hemos subrayado de dicha Relación resultan claramente confirmatorias de que las gestiones de los políticos prácticos dominicanos cerca del Cónsul Mr. Smith, antes de la visita a Cabral del Subsecretario Mr. Seward, fueron hechas sin ninguna autorización oficial, o dicho más exactamente: aquellos obraron *por su cuenta y riesgo*, y expusieron, por tanto, al Gobierno Norteamericano, a que experimentara el sonrojo que sufrió, como el mismo Secretario de Estado lo da a entender en las palabras subrayadas de la Relación a que nos referimos...

